



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Calentamiento Global y Demanda de electricidad del sector residencial y de los sectores productivos en España y Andalucía, US-1260925”

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2021

REFERENCIA: INV-1-2021-T-005

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 2.1875 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.609,89 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 10 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Código Seguro De Verificación	DWVsb6p4aY6/0zlpFKPfCA==	Fecha	01/12/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO SANCHEZ BRAZA ROCIO FRANCISCA ROMAN COLLADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DWVsb6p4aY6/0zlpFKPfCA==	Página	1/4



Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	DWVsb6p4aY6/0zlpFKPfCA==	Fecha	01/12/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO SANCHEZ BRAZA ROCIO FRANCISCA ROMAN COLLADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DWVsb6p4aY6/0zlpFKPfCA==	Página	2/4



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-1-2021-T-005

INVESTIGADORES RESPONSABLES: Dña. Rocío Román Collado y D. Antonio Sánchez Braza

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Licenciado / Grado
- Se valorará tener realizados los cursos de doctorado del periodo de docencia y el Trabajo de Iniciación a la Investigación en el Programa de Doctorado de Teoría Económica y Economía Política.
- Experiencia profesional de al menos dos años en gestión de proyectos de investigación I+D+i competitivos en el área de la Teoría Económica y la Economía Política, especialmente en el ámbito de la Economía Medioambiental y la Economía de la Energía.
- Experiencia profesional en organización de cursos, seminarios y workshops en la Universidad de Sevilla, relacionados con la Teoría Económica, la Economía Medioambiental y la Economía de la Energía.
- Se valorará experiencia en actualización de páginas web.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Dña. Rocío Román Collado. Catedrática de Universidad
D. Antonio Sánchez Braza. Titular de Universidad
D. José Manuel Cansino Muñoz-Repiso. Catedrático de Universidad
Dña. Teresa Sanz Díaz (Suplente). Titular de Universidad

DESTINO:

Dpto. de Análisis Económico y Economía Política. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR:

La persona contratada realizará las siguientes tareas para la ejecución del proyecto de investigación "Calentamiento Global y Demanda de electricidad del sector residencial y de los sectores productivos en España y Andalucía, US-1260925"

Código Seguro De Verificación	DWVsb6p4aY6/0zlpFKPfCA==	Fecha	01/12/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO SANCHEZ BRAZA ROCIO FRANCISCA ROMAN COLLADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DWVsb6p4aY6/0zlpFKPfCA==	Página	3/4



Gestión y administración del proyecto. Recogida de información, elaboración de informes de seguimiento y memorias justificativas del proyecto. Gestiones necesarias para la publicación de los resultados de la actividad investigadora del proyecto. Cualquier actividad administrativa o de apoyo en la investigación que sea necesaria relacionada con el proyecto. Organización y gestión de cursos, seminarios y workshops. Gestión de viajes de los investigadores de los proyectos vinculados.

Investigadora responsable del contrato
Fdo. Rocío Román Collado

Investigador responsable del contrato
Fdo. Antonio Sánchez Braza

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	DWVsb6p4aY6/0zlpFKPfCA==	Fecha	01/12/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO SANCHEZ BRAZA ROCIO FRANCISCA ROMAN COLLADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DWVsb6p4aY6/0zlpFKPfCA==	Página	4/4

